

¿Y los servicios públicos esenciales?

Asdrúbal Romero M

Un gran desafío

Comenzaré aportando una nota de contexto. Estamos a tres meses de la captura de Nicolas Maduro y su esposa, Cilia Flores, con el fin de ponerlos a la disposición del sistema de justicia de los Estados Unidos. Se ha iniciado lo que han llamado una transición que, sin embargo, continúa siendo presidida por Delcy Rodríguez, personera del régimen, y sobre cuyo derrotero existe un alto grado de incertidumbre dado lo visto hasta ahora. No obstante, se observa una importante dinamización del debate sobre los temas económicos, con una profusa oferta de foros sobre temas tales como la reactivación de la economía petrolera, el rol del Estado en la misma, la dolarización plena de la economía, etc. En contraste, llama poderosamente la atención que sobre la necesaria reconstitución del aparato público prestador de los servicios públicos esenciales (SPE) se hable tan poco. La progresiva concreción de un nuevo modelo público tendrá que ser uno de los grandes desafíos a enfrentar, por parte de un gobierno auténticamente abocado a lograr un cambio que eleve a Venezuela años luz por encima de la dantesca realidad en la que se encuentra sumida.

Reconstruir un sistema de remuneración factible y, al mismo tiempo, eficaz —de cara al objetivo de lograr comprometer de manera integral a los servidores públicos en el proceso de recuperación de los sistemas públicos de educación, salud, seguridad y justicia— implica ingentes cantidades de recursos financieros en cuanto involucra a millones de ciudadanos. La actual estructura salarial desde la que se arranca es, en la práctica, casi inexistente. Esa enorme distancia entre lo que hay y lo que se necesita, es el argumento central que le da sustento a la calificación de GRAN DESAFÍO que, tal vez, algunos hallarán exagerada. En este texto trataremos de presentar preliminares cuantificaciones que develan una realidad, ante la cual una fracción nada desestimable del liderazgo político y social del país pareciera haberse puesto lentes especiales para no verla. Adicionalmente, se plantearán ciertos dilemas a resolver de cara a sentar las bases de sostenibilidad financiera de un nuevo modelo público para la prestación de los SPE.

Lo cierto es que esta conducta colectiva de tratar de negar una realidad que está allí, latente, dolorosa, alimenta la ausencia de propuestas, sólo estratosféricos deseos, sobre la reconstitución del sector público. ¿No será —me atrevo a especular— que en el fondo sí se tiene conciencia de la inmensa cantidad de recursos que ello demandará y la pavorosa incertidumbre reinante sobre las posibles fuentes de provisión? ¿No será que se trata de evitar el reconocimiento de la necesidad de acometer “duras y antipáticas” resoluciones, en el marco de cualquier estrategia viable tendiente a lograr un nuevo modelo para la prestación de SPE, aun cuando este sea menos ambicioso que el que teníamos? —sobre todo para la mayoría de los ciudadanos que desempeñan labores de servicio público o se han jubilado desempeñándolas—.

No hay debates, pero sí circulan en el ambiente inflamadas expectativas sobre la pronta recuperación de los salarios públicos. Discursos como el de Trump: <<Venezuela recibirá mayores ingresos de los que ha recibido en los últimos veinte años>>, han puesto a hervir la imaginación de los millones de funcionarios públicos (o ex) que han tenido que sufrir niveles ruinosos de sueldos o pensiones por demasiados años. Ya muchos se ven cobrando en el cercano futuro porciones importantes de los sueldos de antes y optan, de manera inconsciente, por desconocer la cruel realidad de la destrucción salarial que se ha producido. Otros, he escuchado a varios economistas, ya le han puesto un cable a tierra a las palabras de Trump.

Hay ignorancia sobre la cruel realidad económica de nuestro país en sus palabras. Puede ser que catapulten su imagen, pero engañan a muchos que ya imaginan flujos entrantes de dólares al país, en cantidades suficientes como para que, en pocos meses, puedan estar devengando sueldos que en la realidad son inalcanzables. En este coro de falsas esperanzas participan corporaciones gremiales, algunos partidos políticos, organismos de cogobierno universitario y hasta los responsables chavistas de calle, quienes se han dado a la tarea de difundir el rumor del espectacular remonte hasta los quinientos dólares de la muy raquítica pensión del Seguro Social Obligatorio —estacionada por años en los 130,00 míseros bolívares—. ¿De dónde emerge tan fantasioso monto? ¿Se les ha ocurrido a ellos o existe un laboratorio político instigando la creación intencional en el imaginario de irreales expectativas? ¿Cuál es el real objetivo que se persigue con la propagación de ese tipo de rumores?

¿Acaso es malo que se haya comenzado a mover en la opinión pública el tema de la recuperación salarial? Para nada, pero hoy día se observa una excesiva dosis de surrealismo en las

“alegres” apuestas que se lanzan a campaña pública, a pesar de estar absolutamente desconectadas de la realidad. El llamado es a actuar con altura de miras en el manejo de un tema tan sensible para tanta gente. Se trata del rediseño de un ascensor salarial público como herramienta de justicia social y, también, de construir la plataforma indispensable para el relanzamiento de una prestación funcional de los SPE —actualmente en el suelo—. Es necesario volver a internalizar que el salario se constituirá en el punto de encuentro y equilibrio entre dos factores dramáticamente dilemáticos en la Venezuela de hoy día: por un lado, la satisfacción mediante el salario de las necesidades de los servidores públicos, comenzando por las muy básicas, actualmente insatisfechas, y, por el otro, las posibilidades reales de disponer de un flujo de ingresos dolarizado y sostenible que permita la puesta en vigencia del susodicho ascensor. Pero además, el criterio no sólo podrá ser el de la justicia social. Tendrá que reconfigurarse un marco de prioridades que apunte a aquellas áreas de servicio público en las que habrá de impulsarse un mayor esfuerzo salarial, a los fines de garantizar que el personal que va a desempeñarse en tales áreas realmente se aboque de manera integral y honesta a su trabajo.

El tema salarial debe tratarse con suprema responsabilidad, en el sentido de tratar de evitar la incubación de inalcanzables expectativas, que al no poder satisfacerse generen en el corto plazo frustración y prematura desafección de la anhelada renaciente democracia. Es comprensible que los gremios exijan, pero en este tramo tan sensible y particular de nuestra historia las organizaciones políticas deberían plantearle a la ciudadanía sólo objetivos que, después de un cuidadoso estudio, arrojen la posibilidad cierta de su realización en un gobierno democrático dirigido por ellas. El comenzar a hacer demagogia con el tema salarial es convertir, desde ya, el libre mercado de oferta y demanda electoral en la democracia por instalar, en el mismo tipo de “guachafita” que nos trajo al presente estadio. Abrigo la sospecha de que quienes debiesen estar produciendo algunas alertas sobre el riesgo de dejar volar de manera muy inflamada la imaginación de los actores gremiales, han optado por abstenerse de participar en el debate público para no incurrir en costos políticos. De aquí, esa reiterada denuncia que planteo sobre la percepción de un cierto vacío, en cuanto a la discusión realista y racional de propuestas sobre una interrogante tan fundamental como lo es: ¿Qué vamos a hacer con los servicios públicos?

Cuando una asociación como la de los rectores universitarios (AVERU), que debiera ser representativa de toda la experticia contenida en nuestras máximas casas de estudio sobre las diversas problemáticas que aquejan al país, se embarca de manera pública en una propuesta salarial

que involucra varios centenares de dólares para los docentes a dedicación exclusiva —supera los mil en el caso de los que ostentan el escalafón de Titular— y lo hace sin presentar cuantificación alguna sobre la incidencia dolarizada de su propuesta, se está desplegando un aporte al debate en esta materia diametralmente contrario al que requiere el país. En verdad, siendo sincero, me ha impactado el hecho de que, arrancándose una transición, se haya dado inicio a una prematura campaña tipo Torre de Babel, en el que cada sector discurrea sobre los temas que cree son de su conveniencia política o económica, sin que tales discursos confluyan en la cristalización de un debate sobre una ruta realista conducente a encarrilar la nación en un proceso de genuina reconstitución.

Las nuevas autoridades del régimen chavista son las primeras que alientan un caudal ruidoso de expectativas. Es lo que les conviene: dibujar en el horizonte un nuevo escenario de beneficios económicos que normalice su continuidad en el poder. Los alacranes reman en la misma dirección normalizadora. Y la oposición legítima un tanto debilitada —no en lo atinente al apoyo ciudadano pero sí en su capacidad orgánica—, copada con lo urgente, no logra presentarle al país un plan integral de reconstitución. No es que no haya propuesto su visión en temas muy importantes, pero en lo concerniente a los SPE no ha pasado de la enumeración de objetivos deseables.

Claro que todos queremos retornar a la escuela pública de los cinco días a la semana y, quizás en los primeros tiempos, haya que carretear a los alumnos a esa escuela y darles de comer. Es necesario volver a contar con servicios policiales con funcionarios que no matraqueen al ciudadano, amparados en la justificación de sus sueldos casi inexistentes. Y así podemos continuar enumerando. ¿Se dispondrá de recursos para solventar todo lo que deseamos o habrá que establecer prioridades? ¿De qué tamaño será la cobija financiera que se podrá conseguir para arrancar de manera sostenible la reconstitución de lo público? ¿Cómo optimizamos su cobertura?

Esta optimización involucrará, necesariamente, ajustar el cinturón en áreas ineficientes de la administración pública y modificar políticas que ya no son factibles en la nueva realidad. Por citar un solo ejemplo: ¿Se podrá continuar con una política de jubilación a los veinticinco años de servicio en muchas áreas de la administración pública? Sobre eso, es obvio que la camarilla de Delcy no va a decir nada, no les interesa. Los gremios, en principio, tampoco lo van a plantear. Sin embargo, en el contexto del diseño de ese plan integral al que hemos hecho referencia, el tema

de una nueva política de jubilaciones y pensiones tendrá que ser abordado. Este y otros delicados asuntos son verdaderos generadores de terror político. ¿Será este paralizante miedo otra de las causas por las que se observa un evidente vacío de debate sobre la reconstitución de lo público? El tema exige sacar muchas cuentas, mucha responsabilidad y no se le puede dejar de manera exclusiva a quienes van a fantasear pensando solo en las necesidades de sus correligionarios y haciendo proyecciones de su futuro político.

Este es el contexto a partir de cual me permitiré proponer para el debate algunas consideraciones sobre el desafío de reconstituir un modelo de prestación de SPE en Venezuela.

La escuela 5D como ejercicio

Recientemente, en una entrevista concedida a un medio digital, Asdrúbal Oliveros, uno de los economistas más reconocidos del país, estimaba en diez mil millones de dólares los ingresos adicionales que se podían estar recibiendo este 2026, como consecuencia de la progresiva reactivación del sector petrolero. Estos son los recursos de los que dispondríamos para atender las diversas emergencias nacionales, entre ellas, la emergencia salarial de los funcionarios públicos activos, que repercute de manera directa sobre la disfuncionalidad de los SPE, así como la de los jubilados de la administración pública y pensionados del SSO. A los efectos de aportar algunos estimados sobre la dimensión de esta emergencia es necesario analizar de dónde partimos.

Nos referiremos, preliminarmente, a la estimación del costo mensual actual para el Estado que representa cada funcionario público activo. Si hablamos del sueldo formal como tal —con capacidad para generar incidencia en otras cláusulas de beneficio laboral—, los montos son ínfimos. Tomando en cuenta mi conocimiento de las nóminas universitarias, me atrevo a predecir que el sueldo correspondiente al percentil del 5% de los sueldos mensuales más altos no supera los cinco dólares. En realidad, el ingreso mensual más significativo —y por mucho— que perciben los trabajadores del sector público viene dado por el denominado Bono de la Guerra Económica. El Estado lo cancela a través del sistema de la Página Patria y es actualizado, mes a mes, para que sea equivalente a un determinado monto en dólares valorados a tasa oficial BCV. En su más reciente ajuste, en marzo de este año 2026, fue incrementado 30 \$s para llevarlo a un monto de

150. Cabe señalar que este incremento ya se produce a cuenta de la proyección del ingreso excedente que percibirá la nación este año —al que hizo referencia Oliveros en la ya citada entrevista—.

El Bono de la Guerra Económica lo reciben todos los funcionarios públicos activos, con prescindencia de su ubicación en el escalafón; patentizando de manera muy evidente la política igualadora por debajo del régimen chavista y la desaplicación en el territorio venezolano, por la vía de los hechos, del concepto de sueldo tal como se concibiera por años en el ámbito de las relaciones laborales. La destrucción de la economía del país ha tenido el efecto de empujar al menguado Estado a la recurrencia excesiva al simplificador esquema de la bonificación del trabajo —muy simple y conveniente para los destructores—. Tan elemental y primitivo lo que hacen que, al menos, nos permite estimar la nómina pública al establecer un monto de **150\$ como costo promedio para el Estado por trabajador**. Hemos considerado despreciable, a los efectos de producir este grueso pero muy útil estimado, la cuantificación del sueldo formal cuya incidencia en el costo de la nómina pública es muy poco significativa y que, para los trabajadores, ni siquiera alcanza para compensar la pérdida en el valor efectivo del Bono de la Guerra Económica a causa de las fluctuaciones del dólar en el mercado paralelo.

Expondremos dos aclaratorias adicionales con relación a este primer estimado. En algunas áreas de la administración pública se cancelan otros bonos dolarizados —para alimentación o transporte o medicinas, etc.—. Al no existir una política unificada al respecto y considerando la impenetrable negritud de la caja pública chavista, me ha resultado imposible cuantificar la incidencia sobre nuestro estimado de estos otros bonos variables que no se consideran parte del sueldo integral formal. Hay que señalar también que se ha denunciado la existencia de “burbujas salariales” a nivel de algunos ministerios y personal de confianza de los respectivos jefes chavistas. La desinstitucionalización y opacidad de la administración del régimen viabiliza, perfectamente, este tipo de situaciones anómalas. Es así como al cocinero del Fiscal General de la República le pueden ingresar mensualmente unos mil dólares, incluyendo todos sus beneficios, mientras un profesor universitario recibe 150 —según denuncia publicada por la organización de la sociedad civil *Magisterio Venezolano* en redes sociales¹, a la cual le asigno credibilidad porque

¹ <https://www.facebook.com/100069087603959/posts/1230786072567635/?rdid=MEZGyFSvsd6d7yaa#>

a ese personal del entorno de autoridades se le demanda una dedicación total que no obtendrían si pretendieran pagarle los mismos míseros sueldos que devengan profesionales de la educación y la salud—. Tampoco incluiremos en nuestra preliminar cuantificación la incidencia de estas burbujas, bajo el supuesto de que representan una minoría. Expuestas estas consideraciones, debe quedar claro que nuestro estimado del costo promedio mensual por trabajador público para el Estado puede estar sesgado ligeramente a la baja.

Ahora bien, ¿cuál es la importancia de disponer de este estimado? Supongamos que quisiéramos hacer el ejercicio de cuantificar el costo laboral, que se requeriría para recuperar el funcionamiento normal de cinco días a la semana de la escuela pública —bajo esta denominación englobo tanto a la escuela para el nivel de educación primaria como al liceo público—. **Parto de la premisa que existe un consenso nacional sobre el carácter súper prioritario de la consecución de este objetivo: la escuela de cinco días como imagen central de la auténtica recuperación de Venezuela.**

Según el informe de Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal correspondiente a 2015, el total de personal en ejercicio en las aulas era de 553.948 educadores. Esta es la referencia estadística más confiable de la que disponemos. Según estudios de la Universidad Católica Andrés Bello de septiembre de 2024, en el país había, aproximadamente, 350.000 docentes en ejercicio; cifra que fue desmentida por el ministro Héctor Rodríguez al señalar que, para esa fecha, se tenía medio millón de docentes registrados en las nóminas del ME. Siendo conservador, voy a estimar que se requerirán 400.000 docentes para normalizar el funcionamiento de la escuela a tiempo completo.

De acuerdo con el estimado, esos docentes reciben un ingreso ahora de 150 \$/mes y la mayoría de ellos, siendo optimistas, asisten a ejercer funciones en sus respectivas escuelas dos días a la semana —aun así, continúan siendo unos trabajadores académicos sub pagados porque un simple cálculo aritmético arrojaría un ingreso aproximado de 2 \$/hora (estimando una dedicación mensual no inferior a las sesenta horas)—. Ese docente sub pagado se ve en la obligación de emprender otro tipo de actividades remunerativas, dos o tres a la vez, a los efectos de intentar completar un ingreso de sobrevivencia. Quiere decir esto, que no basta con que este segmento de los trabajadores públicos activos dedicados a la educación quede incluido dentro de un incremento plano dirigido a toda la administración

pública de 100\$, por anticipar un ejemplo, para concluir que ellos optarían por retornar a la escuela a tiempo completo y abandonar sus otros mecanismos de captación de ingresos que les permiten sobrevivir. Expresado de otra manera: no necesariamente la adopción de una política de incremento plano generalizado a todo el funcionariado público resolvería el problema de la escuela pública —a menos que fuese un incremento lo suficientemente tentador en volumen, lo cual lo haría inviable por no disponerse de los recursos requeridos para su cancelación como lo razonaremos *a posteriori*—.

Poner el foco en resolver el problema de la escuela pública implicará pensar en un incremento del ingreso laboral para el docente, que le compense el abandono de esas “otras actividades productivas” que han distraído su atención de lo que debería ser su enfoque primario. Desde la perspectiva del Estado, es el incremento del costo laboral que le permitirá demandar del docente los niveles de dedicación requerida para poder levantar la escuela. ¿De cuánto estamos hablando? Estimo que cualquier incremento del ingreso mensual inferior a los 400 \$/mes, monto este que elevaría el ingreso mínimo de los docentes a 550 \$/mes, difícilmente garantizaría el objetivo enunciado. El monto anual requerido para financiar este incremento representa un mil novecientos veinte millones de dólares (\$1.920.000.000,00), un 19,20 % de los ingresos adicionales estimados por Asdrúbal Oliveros. Esta cantidad no es más que un estimado, muy grueso, del costo adicional de personal docente sobre la base de un incremento del bono por doce meses. Habría que añadir a este monto lo correspondiente a otros renglones de costo, como infraestructura, alimentación, etc., que deberían ser incorporados a un plan de reactivación de uno solo, aunque el más prioritario, de los temas de rehabilitación de los SPE.

En mi opinión, lo que este simple ejercicio revela es la necesidad que tenemos de abordar el tremendo problema que tenemos por delante desde una perspectiva más sistémica. Se hace imperativo establecer prioridades y lograr acuerdos con los trabajadores de cada sector que garanticen la efectiva reconstitución de cada uno de los SPE que sean viables de recuperar con fondos públicos. Quizás, no todo lo que antes era garantizado como un servicio público y gratuito podrá continuar siéndolo. La política de incrementos planos para todo el mundo, aunque insuficientes, es lo que va a continuar haciendo el régimen en su ya larga e insufrible agonía, porque no está dentro de sus objetivos resolver nada sino capear el temporal alimentando falsas

expectativas. Este trabajo no va dirigido hacia ellos, sino hacia el gobierno que, de verdad, se plantee recuperar a Venezuela.

En ese escenario esperado por todos, el juego de la piñata que todos los sindicatos y gremios, así como otros entes e individualidades, han comenzado a practicar en el curso de su reactivación, peleándose entre ellos con la finalidad de ver quién es el que extrae la tajada más jugosa de un botín de caramelos —por cierto: bien mermado— se corresponde más bien con aquel lejano pasado en el que al Estado se le visualizaba como una vaca lechera. Está bien, por ahora, si lo desean emprender con la intención de presionar la muerte del régimen, pero luego habrá que sentarse a reflexionar y analizar estos temas con verdadero fervor patriótico.

Oportunidad no buscada

En una conferencia que dictaba en Madrid, una reconocida politóloga argentina habló de la oportunidad que había tenido esa nación para un recomenzar desde cero en todas aquellas áreas donde se habían cometido “tantos errores”. Se refería a la crisis argentina, en cuyo clímax el presidente Fernando De La Rúa se vio obligado a renunciar (20/12/2001), dando paso a la muy recordada sucesión de cinco presidentes distintos en un cortísimo período de tiempo. Fue un lapso de mucha turbulencia e inestabilidad política que dejó para la posteridad aquel lema cantado por millones de argentinos: <<Que se vayan todos>>. Ella reconoció haber sido muy ingenua al atreverse a pensar que aquel momento político ofrecía la oportunidad para un *reseteo* total. <<...habíamos caído tan bajo, que visualicé la oportunidad de enmendar todo lo malo que se había hecho y arrancar un proyecto para Argentina bajo una visión radicalmente distinta>>, dijo, para luego admitir con rostro de decepción: <<No ocurrió>>. Tanto en aquel momento, hace más de veinte años, como ahora, reconozco ser preso de un ataque de ingenuidad similar.

A Venezuela se le presenta una oportunidad de oro similar a la que hubo en Argentina. ¿Seremos capaces de aprovecharla para repensar el diseño que nos funcionó, no obstante sus errores, para aquella Venezuela muy distinta? Debemos pensar, cuidadosamente, cómo deseamos que sean los nuevos servicios públicos, lo cual va a estar condicionado por el apalancamiento financiero con el que podamos contar. De entrada, habrá que establecer prioridades y una

programación dinámica que abarque un horizonte de planificación prolongado. El punto de partida lo marca la destrucción de capacidades de la que hemos sido objeto en todas las áreas. Podemos soñar, es necesario hacerlo, pero también trabajar con criterios de factibilidad y sostenibilidad financiera y ser transparentes al comunicar lo que es realizable y los sacrificios que habrá que hacer para lograrlo. También, para comunicar lo que por los momentos no será factible y las razones de tal imposibilidad.

¡Soñar, pero también aterrizar a la realidad! Cuando he sido invitado a participar en grupos de trabajo para elaborar propuestas programáticas para la Universidad de los tiempos por venir, he observado una tendencia colectiva a evadir la realidad. El producto suele ser una lista dorada de deseos, pero se rehúye lo *nitty-gritty* del asunto: ¿Cómo se va a resolver el problema de financiamiento? ¿Podremos continuar sosteniendo el modelo gratuito que preceptúa nuestro ordenamiento legal?

Esta referencia a lo universitario me permite aclarar las razones por las que en este trabajo no se aportarán consideraciones conceptuales sobre el modelo público deseable de prestación de los SPE. La idea central de este texto reviste más bien una cierta crueldad, pero necesaria: comunicar de la forma más clara posible —a través de sencillas cuantificaciones— el nivel de inmensa dificultad financiera que tendremos que superar para iniciar la reconstrucción del sistema. **¿Con qué finalidad? La de contribuir a crear un nuevo paradigma ciudadano acerca de cómo debemos enfrentar ese GRAN DESAFÍO.** Es imperativo dejar de fantasear y ponernos de acuerdo. Desactivar a los encantadores de serpientes que viven del engaño. Internalizar que tendremos todos que ajustarnos los cinturones para que, con sacrificio y trabajo, podamos implantar la nueva red de servicios públicos lo más efectiva posible, realizable y sostenible financieramente en el tiempo.

En el ejercicio de la “Escuela 5D” —un sugestivo título que huele a tecnología de guerra de las galaxias e invoca el contraste con nuestra ruta de retorno a la Prehistoria— presentamos una cuantificación muy preliminar del costo laboral directo implicado en la restauración del funcionamiento de cinco días a la semana de la escuela pública venezolana. Y, también, el porcentaje que este costo representaría de los ingresos adicionales esperados. Estimación que soy el primero en reconocer que no puede ser muy rigurosa porque la estructura real de las nóminas del Estado no es pública. El régimen saliente las oculta y miente sistemáticamente sobre ellas. Por

este mismo desconocimiento mantengo la “bonificación” como regla de estimación, sin que ello quiera decir que aconsejamos mantener dicha política como mecanismo de retribución del trabajo. En este documento siempre hablaremos de ingreso bruto por servidor público, en el entendido de que sería deseable, en la medida de las posibilidades, emprender en paralelo la reinstitucionalización del sueldo como instrumento formal de valoración del trabajo.

Otra acotación que considero imprescindible con relación al monto estimado, es que el mismo no incluye la extensión de ese incremento de ingreso a los docentes jubilados que permanecen en las nóminas del Ministerio. Mismo dilema se presentará en el caso de la rehabilitación de los servicios de seguridad, justicia y salud con relación a las nóminas de personal jubilado que se mantengan en los respectivos ministerios. Por supuesto que lo deseable sería extender el beneficio a fin de no producir una ruptura prematura con un derecho laboral que se ha mantenido desde los tiempos en que éramos ricos y no lo sabíamos. Pero ¿se podrá contar con recursos financieros para eso? Sacrificar el ingreso adicional dirigido a los funcionarios activos, en aras de poder extender el beneficio a los ya jubilados, puede comprometer seriamente la posibilidad de rehabilitar con una funcionalidad mínimamente aceptable la prestación de los SPE. Este es un importante dilema a resolver.

Considerando las evidentes restricciones que se presentarán en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros obtenibles de la recuperación económica, se hará necesario establecer un esquema de prioridades que ilumine las vías de solución de los diversos nudos de decisión. No habrá forma de esquivarlos en la hoja de ruta que emprendamos. Ya están ubicados en la agenda de nuestro futuro, erguidos como las gigantescas estatuas de Isla de Pascua aunque se evada hablar de ellos. ¿Cuándo es el momento adecuado para comenzar a hacerlo? ¡Ahora! Si deseamos estar preparados para el momento en el que se pueda iniciar el proceso de rehabilitación de los SPE. Por otra parte, mientras más transparente sea la comunicación política sobre este complejo proceso, más coadyuvará al objetivo de lograr una conciencia ciudadana compartida sobre los duros dilemas a resolver.

Así como hemos presentado un pequeño ejercicio de cuantificación referente a la rehabilitación de la educación pública en los estratos primario y secundario, un razonamiento similar se aplicaría en el ámbito de los organismos públicos para la provisión de justicia y seguridad a los ciudadanos. Reconstituir adecuadamente su funcionamiento, también involucrará

la necesidad de pagar sueldos razonables que permitan exigirle al funcionariado de esas dependencias un desempeño eficaz y honesto. El tema de la salud pública es otro protagonista de la compleja agenda, sobre el cual mi total ignorancia me aconseja abstenerme de comentar. En definitiva: el gobierno del auténtico cambio enfrentará en lo inmediato múltiples retos en lo atinente a la rehabilitación de los SPE, para lo cual no contará con infinitos recursos, sino más bien todo lo contrario. Para esa batalla crucial hay que prepararse con planes concretos, cuentas sacadas, prioridades muy claras, dilemas resueltos y un buen relato político que la ciudadanía pueda compartir.

Me imagino que resulto cansón con la insistencia de la necesidad de **PRIORIZAR**. A fin de justificarme, presentaré a continuación otro ejercicio de cuantificación sobre el monto anual dolarizado que demandaría un incremento igual para todos los funcionarios públicos activos (FPA) —lo que he denominado un incremento plano—. En primer lugar cabría preguntarse: ¿Con cuántos FPA contamos en el país? Debería ser una tarea fácil averiguar, pero no lo es y ya conocen el por qué. Después de horas de búsqueda auxiliándome con la IA, me decanté por unos datos presupuestarios del 2022, en los que se hacía referencia a una nómina de administración central con un aproximado de dos millones de trabajadores activos “reales” en ministerios y entes descentralizados que no pertenecen al sector castrense. Es importante señalar que en esa misma fuente se alude a una nómina “amplia”, que podría alcanzar los cinco millones y medio de dependientes e incluye a militares y miembros de las milicias bolivarianas cuyos beneficios económicos no son de acceso público². Nos quedaremos con el **estimado de dos millones de funcionarios públicos activos** —medio millón por debajo del estimado que proporcionó Asdrúbal Oliveros en la ya mencionada entrevista—. Optamos por ser conservadores en el objetivo de tratar de producir una estimación cuantitativa de la magnitud de la emergencia salarial pública y relativizarla con respecto al monto de probables ingresos adicionales.

Un incremento plano de 100 \$/mes del ingreso individual bruto de los dos millones de FPA, implicaría el egreso en un año de 2400 millardos de dólares, casi el 25% de los ingresos adicionales estimados por Oliveros. El de 200 \$/mes consumiría cerca del 50% de esos diez millardos supuestos a ingresar si todo va bien. Ni uno ni otro satisfaría al colectivo. Serían

² <https://gemini.google.com/share/4a884a492696>

considerados a la luz de lo que se ventila hoy día en la opinión pública de “absolutamente insuficientes”. Lo importante es, en mi opinión, que un gesto de remediación salarial dentro de ese rango no redundaría en la rehabilitación significativa de ninguno de los más esenciales servicios públicos. A los efectos de que la política de incremento plano posibilitara un inicio de resolución de los temas cruciales, la magnitud del incremento tendría que ser bastante mayor que los ya cuantificados, para lo cual se ha evidenciado que no se dispone de suficientes recursos.

Como si no fuera lo suficientemente preocupante, en este segundo ejercicio de cálculo no está incluido el sector de los jubilados y pensionados que, según datos del sistema unificado (IVSS y Amor Mayor), incorpora cinco millones y medio de personas como dependientes del Estado —tampoco el sector castrense que ya sabemos por experiencia lo que ello implica—. No sería aceptable plantearse un programa de incrementos salariales a los FPA, sin que en paralelo se asumiera el objetivo de comenzar a reducir la inmensa deuda social acumulada con los jubilados y pensionados. Son dos frentes a atacar, lo cual eleva la necesidad de recursos a niveles imposibles de suplir a cuenta de la progresiva recuperación económica. En el horizonte está la necesidad de gestionar un Plan Marshall Social. Su imperiosa justificación obligará a tomar medidas de ordenamiento en el tema de jubilaciones y pensiones.

Sea cual sea el camino

Aunque no lo haya señalado de manera explícita, mis ejercicios de cuantificación parten de una premisa, que el gobierno para el cambio auténtico tenga la voluntad de reconstituir los servicios públicos esenciales (SPE), si no todos, al menos los que se consideren más esenciales. ¿Y si el plan fuera avanzar más bien hacia un estado mínimo y que sea el ciudadano, empoderado por una economía sana y productiva, quien procure la satisfacción de sus necesidades de salud y educación para sus hijos? Ciertamente, es una opción que podría considerarse. Pero si es así, además de la obligación del nuevo gobierno de ser transparente y comunicar su visión de país, debería evitar el error garrafal de desconocer la necesidad de ejecutar una transición que permita lograr un cambio tan radical, sin dejar atrás a millones de víctimas de la destrucción de la “revolución bonita”. Lograr esa economía “empoderadora” de todos sus ciudadanos tomará

tiempo, ¿y mientras tanto qué? ¿Qué se les diría a los niños que van a continuar sin escuela y a aquellos cuyas pensiones fueron fulminadas? **Sea cual sea el camino**, la dantesca realidad actual de nación severamente empobrecida nos obliga a sacar cuentas serias, establecer prioridades y tomar decisiones.

Otra premisa no hecha explícita, es la de presuponer que el nuevo gobierno priorizará el garantizar ingresos para el personal activo en aras de poder reconstituir los SPE más esenciales — la redundancia es intencional y con objetivo enfático—. Los dos ejercicios de cuantificación expuestos en los capítulos anteriores apuntan a ello. Sin embargo, una cuestión clave del rompecabezas político y social a enfrentar por ese gobierno es la siguiente: ¿Qué debemos y qué podemos hacer con los ciudadanos jubilados y pensionados? Como ya lo indicamos: No sería aceptable aplicar un programa de incrementos salariales al sector del funcionariado público activo (FPA), sin que en paralelo se asumiera el objetivo de mejorar las pensiones; sobre todo aquellas que llevan años en los simbólicos 130 BsD mensuales —un monto indicativo de la miseria moral de quienes han actuado para tal cronificación del desamparo—.

En el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) se encuentran registrados más de cinco millones de pensionados —incluye los beneficiados por el programa Amor Mayor—. No todos cobran actualmente la pensión y la causa más común para no hacerlo es su residencia fuera del país. Se estima que un millón de pensionados podría estar viviendo en el extranjero. En el tercer ejercicio de cuantificación incluiré a este contingente, porque el nuevo gobierno debe implementar los mecanismos para que todos los ciudadanos comiencen a recibir lo que les corresponde. A continuación, la tabla que arroja el cálculo de los montos en dólares requeridos para incrementar cinco millones de pensiones por catorce meses con diferentes niveles de aumento (desde 50 a 200 dólares).

| INCREMENTO MENSUAL | MONTO REQUERIDO EN \$ (MILES DE M'S) |
|--------------------|--------------------------------------|
| \$50,00 | 3500 |
| \$100,00 | 7000 |
| \$150,00 | 10500 |
| \$200,00 | 14000 |

Esta tabla es dramáticamente reveladora del aterrizaje a la realidad que necesitamos en el debate sobre estos temas. Incrementar las pensiones en cien dólares, monto éste que representa

menos de la sexta parte del costo de la canasta familiar básica, consumiría el 70% de los ingresos adicionales esperados para 2026. Esto y lograr el retorno de los maestros a las escuelas 5D(ías), prácticamente agotaría los diez mil millones de dólares que hemos utilizado como referencia importada de las estimaciones del economista Asdrúbal Oliveros. Arribar a lo *nitty gritty* de la amarga y árida problemática que tendremos que afrontar como nación, nos retrotrae a la metáfora de Guzmán Blanco, quien comparaba el gobernar a Venezuela con la pretensión de alisar un cuero de res seco. **Arrancar el vuelo nuevo de la Nación, contando sólo con los ingresos adicionales que vaya generando la recuperación económica, resultaría muy traumático en términos políticos para la renaciente democracia.**

Todas las cuantificaciones de naturaleza estimativa que hemos presentado en este documento, apuntan a la necesidad de que el equipo pre gestor del gobierno, que liderará María Corina Machado, enfoque importantes esfuerzos en la acometida de obtener financiamiento adicional a través de un programa de ayuda del tipo “Plan Marshall”. Lograr esta ayuda nos colocaría en un escenario más favorable, contraponiéndolo a aquél en el cual el proceso de rehabilitación tenga que ser financiado, exclusivamente, a partir de la disponibilidad de más recursos presupuestarios públicos derivados del esperado crecimiento económico. La velocidad real y efectiva de reconstitución de los SPE dependerá, fundamentalmente, de la mezcla de apalancamiento financiero que se pueda concretar.

¡Solos no podemos! Este debe ser el lema de concientización dirigido a los actores internacionales. Venezuela se merece este tipo de ayuda, tal como se ha instaurado para Ucrania y otros países en los que ha habido guerra. En nuestro país también se ha llevado a cabo una guerra, extraordinariamente destructiva, que quizás no ha sido internalizada como tal por una significativa fracción del liderazgo político internacional. Integrar endeudamiento externo, recursos propios, sea de la descongelación de activos de la nación en el exterior o derivados de la recuperación económica, más donaciones a fondo perdido, en un ambicioso plan social le aportaría firme sustentación política al proyecto de recuperar la democracia en nuestro país. **Pretender que en nuestra nación se produzca un boom de lo económico, dejando atrás, como olvidados, a millones de seres humanos cuya posibilidad de acceso a una vida digna fue arrasada, es una insensible apuesta con ínfimas probabilidades de éxito.**

El Plan Marshall Social habrá que negociarlo y justificarlo. Y todos los venezolanos tendremos que entender que para lograrlo será necesario poner orden en la casa. Por supuesto que se tendrá que proceder a depurar con exhaustividad las nóminas de FPA, pero también será necesario racionalizar en el área de las jubilaciones y pensiones. De entrada, hay que detener a la máxima brevedad posible la locura de seguir manteniendo regímenes de jubilación pública con veinticinco años de servicio. Esta política no ha sido financieramente sostenible desde hace décadas, ¡desde mucho antes de la llegada de los chavistas al poder! Y lo es mucho menos ahora cuando nos hemos convertido en pobres de solemnidad. Hay que desechar como propaganda mal intencionada todos esos videos que nos hablan de lo rico que somos por lo que yace en nuestro subsuelo. La Venezuela del futuro habrá de ser construida con trabajo y más trabajo. ¡Duro y de todos! Este debe ser el relato principal del gobierno para el cambio auténtico.

En este marco de realidad, se debe dar paso a un régimen único de jubilación con una edad mínima de acceso cercana a los 70 años. Aunada a esta antipática pero necesaria y urgente medida de reconstrucción, se debe iniciar la implementación de un sistema de cotizaciones que sea auto sostenible y pueda garantizar un flujo futuro de pensiones jubilatorias independiente de los presupuestos de gasto público y que mantenga su poder adquisitivo.

Con relación a la situación actual de toda la sistemática del pago de pensiones y jubilaciones, también es imperioso acometer una auditoría a fondo. Esta es una de las cajas negras de la administración pública con mayor desorden y opacidad. El caos heredado desde la Cuarta República fue potenciado por las erráticas decisiones de Chávez y la proliferación de múltiples canales de retribución al personal en estos estatus. Algunos beneficiarios perciben dos, tres y hasta más pensiones por diferentes canales, aunque las mismas han sido diluidas, como los sueldos, a montos ínfimos. La pensión que “brilla” es la del consabido bono de la guerra económica que continúan recibiendo los jubilados de la administración pública tanto centralizada como descentralizada —aunque existen denuncias sobre la existencia de canales irregulares para acceder a dicho bono sin haberse jubilado de cargos del Estado—. **Debe instaurarse un único sistema de pago transparente y equitativo de pensiones jubilatorias.**

Es bastante probable que en la mesa de negociaciones se produzcan presiones para transferir el funcionariado público jubilado (FPJ) a ese sistema único. Recomendaría que se hiciera respetando el derecho individual de cada cual a que no se le reduzca la pensión que viene

devengando para el momento del traspaso —de esta manera no demandaría recursos frescos del Plan—. A partir de allí, en el marco del compromiso que debería suscribirse para atender de manera progresiva la deuda social acumulada con ese sector, los incrementos anuales previstos deberían ser iguales para todos. El traspaso del sector FPJ al sistema único no debe tener una incidencia significativa en el número de jubilados estimado en el último ejercicio de cuantificación, tomando en cuenta que una porción mayoritaria de ese sector también disfruta la pensión cancelada por el IVSS.

Comenzar a planificar un plan más concreto y detallado de reconstitución de los SPE y de ordenamiento integral de todo el Estado, demanda pasar de las estimaciones al conocimiento a fondo de todas esas cajas negras y caóticas en las que ha convertido el chavismo a la administración pública. Mientras subsista el extraño y frustrante limbo político que preside Delcy Rodríguez no se producirán avances en este sentido. **Para poder anticiparnos a los retos que deberá enfrentar el gobierno del cambio auténtico, es necesario entrar a descifrar el mal intencionado caos chavista y esto sólo es posible hacerlo en el marco de una real transición.** ¡En la que no estamos! Si a los Rodríguez, la administración Trump les hubiese girado instrucciones para asumir una actuación cónsona con la de un gobierno que va a entregar el mando del Estado a un nuevo gobierno electo —en un proceso en el que ellos no deberían participar como aspirantes, en consideración de sus evidentes actuaciones delictivas— ya se habrían integrado las respectivas comisiones de enlace con el objetivo de facilitar el conocimiento de todo el manejo interno de esas cajas negras. Sólo cuando esto ocurra, desde mi perspectiva tecnocrática —lo reconozco—, podremos reconocer el disparo de partida de una auténtica transición.

Nos sentiríamos mucho más tranquilos si, por lo menos, los equipos técnicos integrados por María Corina Machado estuviesen trabajando, de manera conjunta y coordinada, con los Estados Unidos de América para identificar esos nudos gordianos que complican la estructuración del Plan. ¿Está ocurriendo? No lo sé. **De no estar preparados con planes concretos en las áreas de servicio público a las que este texto ha hecho referencia, se producirá improvisación, decepción, rápida desafección con el nuevo gobierno y, muy probablemente, signos de inestabilidad democrática.**